



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1480
ZAPALLAR,05 de JUNIO de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

COMPRA 300 RECONOCIMIENTOS PARA LA COMUNIDAD. "ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL PARA LA FAMILIA DE ZAPALLAR Y SUS SEIS LOCALIDADES

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 002022	FAE 7025	16/05/2023	76009245-2 SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA	215-22-12-003-001 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 2.346.204	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 2.346.204
TOTAL \$					2.346.204 \$	2.346.204

La cantidad de:
DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



SECRETARIO
MUNICIPAL

ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



DIRECTOR
DE CONTROL(S)
VALENTINA ZAMORA CISTERNAS



MARIA IGNACIA GAMBOA GUJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

V.Z.C.

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

